

YERBA BUENA, 21 DE DICIEMBRE



CONCEJO DELIBERANTE DE YERBA BUENA

ORDENANZA N°: 2428

VISTO:

El Expediente 368-Y-23 por el cual el Departamento Ejecutivo Municipal eleva Decreto 982 del 12/12/23 para su Tratamiento Ad referéndum del Concejo Deliberante, por el cual se actualiza la tarifa del SAAYB.; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 982 del 12/12/2023 el Sr Intendente, actualiza, ad referéndum del Concejo Deliberante, la tarifa del SAAYB;

Que funda dicha decisión en el público y notorio incremento de los insumos utilizados por la actividad;

Que este Cuerpo Legisferante considera oportuno la actualización de la Tarifa del SAAYB teniendo en cuenta el incremento de los insumos utilizados por la actividad para el mantenimiento de las unidades, el incremento del combustible, así como la inflación que nos afecta como país;

POR ELLO

**EL CONCEJO DELIBERANTE
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**


ARTICULO 1°: REFRENDASE el Decreto 982, de fecha 12 de diciembre del 2023, emitido por la Municipalidad que fija como Tarifa del SAAYB el valor de **PESOS TRESCIENTOS VEINTE (\$320) por arranque de vehículo, y de PESOS TREINTA Y DOS (\$32) por cada cien metros (100m) de recorrido y/o minuto de espera.**

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Firmado: C.P.N Blanca J. Alvillos
Secretaria
C.D. de Yerba Buena

Javier Jantus
Presidente
C.D. de Yerba Buena


C.P.N. BLANCA J. ALVILLOS
SECRETARIA
H.C.D. DE YERBA BUENA

Directorio de Despacho
Decreto N° 686/16
Municipalidad
de Yerba Buena